Sáchica Boyacá, 24 de julio de 2026

Señor
HECTOR DAVID AMADO SIERRA
Alcalde Municipal
Sáchica – Boyacá

REF: Propuesta Económica de Servicios Profesionales

Anexo, me permito hacer llegar para su consideración, mi propuesta para la prestación de mis servicios profesionales como apoyo en la oficina de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas y demás funciones que requiera la Administración Municipal de Sáchica consistente en la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA RECEPCIÓN, ORIENTACIÓN, DIRECCIONAMIENTO Y APOYO DE LOS TRAMITES URBANÍSTICOS CONSULTADOS A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE SÁCHICA**.

ACTIVIDADES A EJECUTAR

Con el fin de cumplir con los objetivos planteados para esta propuesta, me permito relacionar las diferentes actividades que se desarrollaran durante la ejecución de esta propuesta:

1. Prestar apoyo técnico desde el énfasis estructural en la revisión de planos, memorias de cálculo y demás documentos que acompañan las solicitudes de licencias urbanísticas.

2. Apoyar en el estudio y evaluación de ajustes, correcciones o aclaraciones técnicas presentadas por los solicitantes luego de las observaciones realizadas a las licencias urbanísticas, constatando que dichas modificaciones se ajusten a los requisitos legales y técnicos.

3. Proyección de actos administrativos derivados del proceso de revisión y tramite de licencias urbanísticas.

4. Acompañamiento técnico en actividades de peritaje o apoyo técnico ante las entidades que lo requieran, tales como la Inspección de Policía, la Empresa de Servicios Públicos, entre otras.

5. Apoyar la elaboración de informes técnicos, actas y reportes relacionados con las visitas efectuadas, dejando constancia del cumplimiento o incumplimiento de las condiciones establecidas en las licencias y normas constructivas.

6. Colaborar en la elaboración y preparación de documentos técnicos, informes y respuestas a requerimientos relacionados con los procesos de control urbanístico y a la gestión administrativa correspondiente.

7. Apoyar el proceso de liquidación a impuestos de delineación urbana.

8. Apoyar en la revisión de los documentos que hacen parte de la estructuración de los presupuestos especificaciones técnicas y demás documentos requeridos para los diferentes procesos de construcción a cargo de la secretaria de planeación y obras públicas.

9. Participar en las diferentes actividades que realiza la administración municipal y que sean informadas por el supervisor del contrato en desarrollo de los programas y metas establecidos en el desarrollo del plan de desarrollo vigente.

10. Las demás funciones que se le sean requeridas por el supervisor y que tengan relación con el objeto del contrato.

VALOR Y FORMA DE PAGO DE LA PROPUESTA

El valor de la propuesta es de **DOCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 12.780.000,00)** pagados mediante actas de avance parcial una vez se reciban a satisfacción por parte del Municipio de Sáchica el periodo correspondiente a cancelar.

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA

El plazo previsto para desarrollo de las actividades propuestas es de cuatro (04) meses y veintidós (22) días contados a partir del acta de inicio respectiva.

Cordialmente

EDISON RONALDO ESPITIA MONROY
Cédula No 1.193.065.298 de Sáchica

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141117977707

(415)7707212489984(8020) 000014111797770 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 9 3 0 6 5 2 9 8	9	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1193065298	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Boyacá 1 5	Sáchica 6 3 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ESPITIA	MONROY	EDISON	RONALDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Sáchica 6 3 8

41. Dirección principal: VDA SECTOR TENSIA

42. Correo electrónico: espitia.edison26@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 8 9 0 4 1 9 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 2 4 0 8 2 2						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																			

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 2 61. Fecha 2024-08-22 / 02:06:44PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CRISTANCHO MESA ELIANA MARIA

985. Cargo Gestor II

Fecha generación documento PDF: 24-07-2026 10:00:38AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Espitia	Monroy	Edison Ronaldo

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1193065298	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 1767645263 D.M. 06

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 26 MES 11 AÑO 2001	VEREDA CENTRO			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	BOYACÁ
DEPTO	BOYACÁ	MUNICIPIO	SÁCHICA		
MUNICIPIO	SÁCHICA	TELÉFONO	3218904193	EMAIL	espitia.edison26@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2018

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA CIVIL	04	2025	041037-0784571 BYC

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SACHICA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* SÁCHICA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3219961629	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	01	*Año*	2026	*Día*	12	*Mes*	07	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO CIVIL - APOYO TECNIC	*DEPENDENCIA* APOYO SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 3 41					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SACHICA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* SÁCHICA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3219961629	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	10	*Año*	2025	*Día*	19	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO CIVIL - APOYO TECNIC	*DEPENDENCIA* APOYO SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CALLE 4 3 41					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD OSCAR RAUL SARMIENTO DAZA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* MIRAFLORES					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3144881370	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	01	*Año* 2025	*Día*	29	*Mes*	08	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO CIVIL - APOYO TECNIC	*DEPENDENCIA* AREA OPERATIVA Y TECNICA					*DIRECCIÓN* MANZANA C CASA 27 - BARRIO VILLA ISABEL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD TIERRASUA SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TUNJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	08	*Año* 2024	*Día*	01	*Mes*	01	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRACTICANTE INGENIERIA CIVIL	*DEPENDENCIA* AREA TECNICO OPERATIVA					*DIRECCIÓN* CALLE 19 9 35 Piso 10, Oficina 01					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Saíchica, 30 de Julio 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.193.065.298**

ESPITIA MONROY

APELLIDOS

EDISON RONALDO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-NOV-2001**

SACHICA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 **A+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

28-NOV-2019 SACHICA

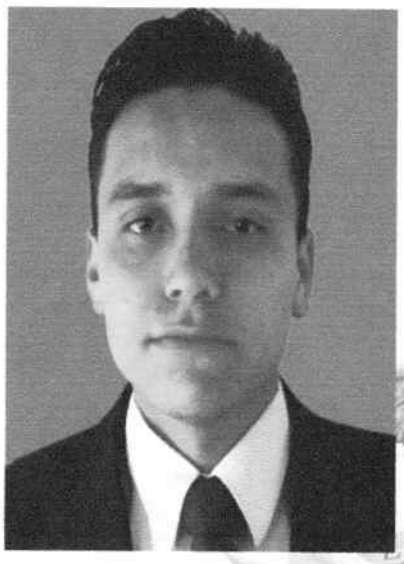
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-0723200-01120290-M-1193065298-20191217 **0069**351568A 1 52733101

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS



Republica De Colombia
Ministerio De Defensa
Fuerzas Militares
Ejercito Nacional

EDISON RONALDO ESPITIA MONROY
C.C. 1193065298

Fecha de Exp.
05/01/2026
Distrito Militar
006
Tarjeta Militar
2da Clase
Fecha de la constancia
05/01/2026
Código de verificación
1767645263

Pertenece a la reserva de

Fecha de 1era línea	Fecha de 2da línea	Fecha de 3da línea
2031	**2041**	**2051**

Este documento es obligatorio presentarlo para todos los actos públicos y privados determinados por la ley 1861/2017 y demás leyes que lo modifiquen o adicionen

PATRIA, HONOR, LEALTAD

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO

Cra. 11 B No. 104ª-64 Bogotá D.C- Colombia
CallCenter: (601) 4261420
Horario de atención de Lunes a Viernes de 7:00 AM - 5:00 PM

Resolución R2025030434
del 11/07/2025

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería



INGENIERIA CIVIL

EDISON RONALDO ESPITIA MONROY

ID 1193065298

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA - UPTC

MATRICULA PROFESIONAL

041037-0784571 BYC

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4638553

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que EDISON RONALDO ESPITIA MONROY, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1193065298, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 041037-0784571 BYC desde el 11 de Julio de 2025, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2025030434.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los treinta (30) días del mes de Julio del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Micrositе/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
La Gobernación de Boyacá
Y en su nombre la

La Institución Educativa Nueva Generación

De Sáchica (Boyacá)

Autorizada por la Secretaría de Educación de Boyacá
Según Resolución No. 2598 del 06 de noviembre del 2008

Confiere a:

Espitia Monroy Édison Ronaldo

Identificado(a) con T.I. N° 1193065298 Sáchica Boyacá

El Título de:

Bachiller Académico

Con profundización en Ciencias Naturales y Educación Ambiental

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Acta General de Graduación N° 029
Dada en Sáchica a los (7) días del mes de diciembre de 2018

Norma Helena Torres Hernández
C.C. No. 46.350.209 de Sogamoso
Rectora

Angela Sánchez Sánchez
C.C. No. 24.178.764 de Togüí
Secretaria

Decreto 921 Mayo 06/94 del M.E.N. suprime Registro.

Institución Educativa Nueva Generación
Sáchica - Boyacá
ACTA GENERAL DE GRADUACIÓN

INSCRIPCIÓN DANE: 315638000050

EN SÁCHICA, A LOS SIETE(7) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, CON EL OBJETO DE FORMALIZAR LA GRADUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DEL ÚLTIMO GRADO DE EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA, SE REUNIERON LAS SUSCRITAS RECTORA Y SECRETARIA HABILITADA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA GENERACIÓN DE SÁCHICA BOYACÁ, INSTITUCIÓN APROBADA SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 2598 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2008, EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA (PRIMARIA Y SECUNDARIA) Y MEDIA ACADÉMICA Y AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ PARA OTORGAR EL TÍTULO DE "BACHILLER ACADÉMICO CON PROFUNDIZACIÓN EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL." UNA VEZ COMPROBADA LA SITUACIÓN LEGAL Y ACADÉMICA DE CADA UNO DE LOS ESTUDIANTES QUE CURSARON Y APROBARON LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA, SE PROCEDIÓ A OTORGAR EL TÍTULO DE BACHILLER ACADÈMICO CON PROFUNDIZACIÓN EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL A LOS ESTUDIANTES CUYOS NOMBRES, APELLIDOS Y NÚMEROS DE DOCUMENTOS DE IDENTIDAD SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

Espitia Monroy Édison Ronaldo

Identificado(a) con T.I. Nº 1193065298 Sáchica Boyacá

ES FIEL COPIA TOMADA DEL ACTA GENERAL NO. 029 DE FECHA SIETE (7) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 QUE CONSTA DE CUARENTA Y CINCO (45) ESTUDIANTES Y QUE COMIENZA CON EL NOMBRE DE ALBA GONZÁLEZ DIANA PAOLA Y CIERRA CON EL NOMBRE DE YAGAMA ALBA LUISA CARMENSA.

ORIGINAL FIRMADA Y SELLADA POR NORMA HELENA TORRES HERNÁNDEZ (RECTORA) Y ÁNGELA SÁNCHEZ SÁNCHEZ. (SECRETARIA)

SE EXPIDE EN SÁCHICA A LOS SIETE (7) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2018.

Norma Helena Torres Hernández
C.C. Nº 46.350.209 Sogamoso
RECTORA

Angela Sánchez Sánchez
C.C. 24.178.764 Togüí
SECRETARIA

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Uptc®
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

EDISON RONALDO ESPITIA MONROY

C.C. No. 1.193.065.298 de Sáchica

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Ingeniero Civil

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja a los 24 días de abril de 2025

Rector

Secretario General

Decano

Admisiones y Control de Registro Académico
Diploma No. 159971
Libro de Registro No. 66
Folio No. 097
Fecha 24/04/2025

Jefe Departamento

Uptc
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

"Vigilada Mineducación"
DECRETO 2655 DE 1953 Y LEY 73 DE 1962

ACTA DE GRADO No. ING-37

En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, en Tunja a los 24 días de abril de 2025, el Rector de la UPTC, el Secretario General, el Decano y el Secretario de la Facultad de INGENIERIA, teniendo en cuenta que el (la) estudiante ESPITIA MONROY EDISON RONALDO identificado (a) con C.C. No. 1.193.065.298 expedida en Sáchica, ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios de la carrera PROFESIONAL, cumpliendo con el requisito de grado estatutario (Práctica Empresarial con Nota Satisfactorio), para obtener el titulo profesional de:

INGENIERO CIVIL

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. RG-047 de fecha 24 de abril de 2025 y en concordancia con la Ley 30 de 1992, esta Universidad en nombre de la Republica de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el Titulo mencionado, y lo declara idóneo para ejercer su profesión, en testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma, el cual queda registrado en el libro No. 66 folio No. 697 del 24 de abril de 2025.

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación

ENRIQUE VERA LOPEZ
Rector

ANA CECILIA TORRES CALERO
Secretario General

LUIS GABRIEL MARQUEZ DIAZ
Decano

JOSE ANTONIO VARGAS FLOREZ
Secretario Facultad

VIGILADA MINEDUCACIÓN

TIERRASUA ¡Conectamos región!	**TIERRASUA S.A.S. 901.285.377-2**	Código: ATH-FO-10
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE PASANTÍA	
	ÁREA DE TALENTO HUMANO	Versión: 00
		Fecha: 02-12-2024

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE TIERRASUA S.A.S. (ANTES DENOMINADA ASDETBOY S.A.S.)

CERTIFICA QUE

El practicante EDISON RONALDO ESPITIA MONROY, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.193.065.298 expedida en Sachica, estudiante del programa de Ingeniería civil de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia -UPTC realizó su **PRÁCTICA** en el departamento Técnico y operativo, de **TIERRASUA S.A.S.**, desde el 2 de agosto de 2024 hasta el 1 de enero de 2025, con una jornada laboral de 8 horas al día y 48 a la semana; bajo la supervisión del Ingeniero John Ernesto Carrero Villamil, realizando las siguientes actividades:

1. Apoyo de manera eficiente y oportuna en la elaboración de cantidades de obra y construcción de informes técnicos.

2. Apoyo en la recopilación de evidencias e información de avance en la ejecución de horas máquina contratadas paras las obras del oriente de Boyacá.

3. Supervisión directa del comportamiento de les actividades realizadas en los frentes de trabajo correspondientes a la zona oriental de Boyacá. (visitas de campo).

4. Elaboración de cálculos de rendimiento de la maquinaria a cargo de la empresa para la supervisión de los avances de obra.

5. Archivo, sistematización y respuesta de solicitudes.

El practicante a la fecha se encuentra a paz y salvo con la entidad.

Para constancia se firma en Tunja, a los 11 días del mes de febrero de 2025.

JOHN ERNESTO CARRERO VILLAMIL
C.C. 7.160.233 de Tunja – Boyacá
Representante Legal

Oscar Raul Sarmiento Daza
Ingeniero Civil

CERTIFICACIÓN LABORAL

A quien corresponda.

Yo, Oscar Raúl Sarmiento Daza, identificado con C.C N°. 1.057.410.871 de Miraflores, Boyacá, Ingeniero civil con matricula profesional N°. 15202-277229 BYC de fecha 22/05/ 2014, certifico que el señor Edison Ronaldo Espitia Monroy, identificado con C.C. 1.193.065.298 de Sáchica, Boyacá, se desempeñó en esta empresa en el cargo de Ingeniero de apoyo técnico en proyectos de Construcción, por el periodo comprendido entre el 08 de enero de 2025 y el 29 de agosto de 2025, cumpliendo de manera responsable y eficiente con las funciones asignadas

Durante el tiempo de su vinculación, realizó, entre otras, las siguientes actividades:

1. Apoyo en la verificación de planos arquitectónicos, estructurales y documentos técnicos asociados a proyectos constructivos.
2. Participación en visitas técnicas de obra para seguimiento y control de actividades ejecutadas.
3. Elaboración de informes técnicos y documentales derivados de las labores de verificación y seguimiento a los proyectos asignados.
4. Apoyo en la preparación de diseños, presupuestos y análisis de precios unitarios para proyectos de construcción.

Miraflores - Boyacá, Manzana C Casa 27 - Barrio Villa Isabel
Email:osarmiento888@hotmail.com Cel: 314 488 1370

Se expide el presente documento, de acuerdo con la ley, para los fines que el interesado crea conveniente, a los diez (10) días del mes de septiembre del año 2025.

Cordialmente.

OSCAR RAÚL SARMIENTO DAZA
C.C. 1.057.410.871 De Miraflores.
M.P. 15202-277229 BYC
CORREO: osarmiento888@homail.com
CEL: 314 488 1370

Sáchica Boyacá 05 de enero del 2026

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SÁCHICA BOYACÁ

CERTIFICA

Que el señor **EDISON RONALDO ESPITIA MONROY**, Identificado con cedula de ciudadania número 1.193.065.298 de Sáchica, mantuvo relación contractual bajo el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION MS-CD-081 DE 2025, con el municipio de Sáchica, bajo el objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA RECEPCIÓN, ORIENTACIÓN, DIRECCIONAMIENTO Y APOYO DE LOS TRAMITES URBANÍSTICOS CONSULTADOS A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE SÁCHICA** desde el 09 de octubre hasta el 19 de diciembre del 2025. Por un valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($ 5.680.000,00) con las actividades escritas a continuación:

1. Brindar apoyo técnico en la verificación de planos, memorias y documentos constructivos que acompañan las solicitudes de licencias urbanísticas, asegurando la coherencia entre diseño arquitectónico y parámetros normativos vigentes.

2. Apoyar en el análisis y revisión de modificaciones o aclaraciones técnicas presentadas tras la emisión de observaciones a las solicitudes de licencias urbanísticas, garantizando que los ajustes cumplan con los requerimientos legales y constructivos.

3. Proyección de actos administrativos que resultan de la revisión de licencias urbanísticas.

4. Participar en inspecciones técnicas de obras en área urbana y rural, verificando que las actividades constructivas se ejecuten conforme a la licencia otorgada, planos aprobados y demás documentos regulatorios.

5. Realizar seguimiento a las construcciones visitadas, validando la implementación de las medidas y recomendaciones técnicas impartidas por las autoridades competentes para subsanar hallazgos encontrados.

6. Acompañamiento técnico en visitas ante las entidades que lo requieran tales como: Inspección de policía, Empresa de Servicios públicos, Corpoboyacá, Ministerio de minas, etc.

7. Apoyar en la elaboración de reportes técnicos y actas sobre las visitas realizadas, consignando evidencias del cumplimiento o incumplimiento de las condiciones establecidas en las licencias y normas constructivas.

8. Contribuir en la preparación de documentos técnicos, informes y respuestas a solicitudes relacionadas con procesos de control urbanístico y la gestión administrativa correspondiente.

9. Seguimiento y control de intervención al espacio público.

10. Apoyo en la realización de liquidaciones a impuestos de delineación Urbana.

11. Apoyar en la revisión y elaboración de diseños, presupuestos, análisis de precios unitarios y procesos de estructuración técnica de proyectos, garantizando su coherencia con las licencias y la normatividad aplicable.

12. Atender con responsabilidad y eficiencia las tareas asignadas por el supervisor del contrato, así como otras que se deriven del ejercicio del acompañamiento técnico en la oficina de Planeación y Obras Públicas.

13. Las demás señaladas por el supervisor atendiendo el objeto contractual.

En constancia de firma a los cinco (05) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026)

IVAN LEONARDO AMADO JIMENEZ
Secretario de Gobierno

Sáchica Boyacá, 24 de julio de 2026

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SÁCHICA BOYACÁ

CERTIFICA

Que el señor **EDISON RONALDO ESPITIA MONROY**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.193.065.298 de Sáchica, mantuvo relación contractual bajo el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN MS-CD-005 DE 2026, con el municipio de Sáchica, bajo el objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA RECEPCIÓN, ORIENTACIÓN, DIRECCIONAMIENTO Y APOYO DE LOS TRAMITES URBANÍSTICOS CONSULTADOS A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE SÁCHICA"** desde 13 de ENERO hasta el 12 de JULIO de 2026. Por un valor de **DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($16,200,000.00) M/CTE** con las actividades escritas a continuación:

1. Prestar apoyo técnico en la revisión de planos, memorias de cálculo y demás documentos que acompañan las solicitudes de licencias urbanísticas, verificando su concordancia con el diseño arquitectónico y la normatividad vigente.

2. Apoyar en el estudio y evaluación de ajustes, correcciones o aclaraciones técnicas presentadas por los solicitantes luego de las observaciones realizadas a las licencias urbanísticas, constatando que dichas modificaciones se ajusten a los requisitos legales y técnicos.

3. Proyección de actos administrativos derivados del proceso de revisión y tramite de licencias urbanísticas.

4. Apoyar la realización de visitas e inspecciones técnicas a obras en zonas urbanas y rurales, así como el seguimiento a las mismas, verificando que los procesos constructivos se ajusten a la licencia otorgada, los planos aprobados, la normativa vigente y que se implementen adecuadamente las recomendaciones y medidas técnicas establecidas.

5. Acompañamiento técnico en actividades de peritaje o apoyo técnico ante las entidades que lo requieran, tales como la Inspección de Policía, la Empresa de Servicios Públicos, entre otras.

6. Apoyar la elaboración de informes técnicos, actas y reportes relacionados con las visitas efectuadas, dejando constancia del cumplimiento o incumplimiento de las condiciones establecidas en las licencias y normas constructivas.

	NOMBRE	CARGO
Proyectó:	Sandy Milena Corredor Vargas	Apoyo Gobierno
Revisó:	Iván Leonardo Amado Jiménez	Secretario de Gobierno
Aprobó:	Héctor David Amado Sierra	Alcalde Municipal

7. Colaborar en la elaboración y preparación de documentos técnicos, informes y respuestas a requerimientos relacionados con los procesos de control urbanístico y a la gestión administrativa correspondiente.

8. Realizar actividades de seguimiento y control a las intervenciones en el espacio público.

9. Apoyar el proceso de liquidación a impuestos de delineación urbana.

10. Apoyar en la revisión de los documentos que hacen parte de la estructuración de los presupuestos especificaciones técnicas y demás documentos requeridos para los diferentes procesos de construcción a cargo de la secretaria de planeación y obras públicas.

11. Participar en las diferentes actividades que realiza la administración municipal y que sean informadas por el supervisor del contrato en desarrollo de los programas y metas establecidos en el desarrollo del plan de desarrollo vigente

12. Atender con responsabilidad y eficiencia las tareas asignadas por el supervisor del contrato, así como otras que se deriven del ejercicio del acompañamiento técnico en la oficina de Planeación y Obras Públicas.

13. Las demás señaladas por el supervisor atendiendo el objeto contractual.

14. Las demás funciones que le sean requeridas por el supervisor y que tengan relación con el objeto del contrato.

En constancia se firma a los veinticuatro (24) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

IVAN LEONARDO AMADO JIMENEZ
Secretario de Gobierno

	NOMBRE	CARGO
Proyectó:	Iván Leonardo Amado Jiménez	Secretario de Gobierno
Revisó:	Iván Leonardo Amado Jiménez	Secretario de Gobierno
Aprobó:	Héctor David Amado Sierra	Alcalde Municipal

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SÁCHICA - BOYACÁ

CERTIFICA:

Que una vez revisada la planta de personal del Municipio de Sáchica - Boyacá; y conforme a lo dispuesto, en el artículo 3º del decreto 1737 de 1998, modificado, por el artículo 1º del decreto 2209 de 1998, se encuentra, que para la ejecución del objeto contractual: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA RECEPCION, ORIENTACION, DIRECCIONAMIENTO Y APOYO DE LOS TRAMITES URBANISTICOS CONSULTADOS A LA SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE SACHICA"** no existe empleo público con disponibilidad y perfil funcional; y/o el existente no es suficiente.

Por otra parte, para el mismo se requiere conocimiento, habilidades, experiencia e idoneidad relacionada; en consecuencia, se recomienda al señor alcalde, adelantar el trámite contractual, mediante el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA**, y bajo la causal de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**, con el fin de suplir la necesidad definida en los estudios y documentos previos.

La presente se expide en la Secretaría General y Gobierno, a solicitud de Señor Alcalde Municipal de Sáchica, a los treinta (30) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

IVAN LEONARDO AMADO JIMENEZ
Secretario de Gobierno

sigepII FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, EDISON RONALDO ESPITIA MONROY

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1.193.065.298 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	SÁCHICA
Dirección	VDA CENTRO - SECTOR TENSIA			Teléfonos	3218904193

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
EDGAR MARIA ESPITIA IBAÑEZ	7.160.629	PADRE
MARY LUZ MONROY ALBA	24.010.748	MADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	5,680,000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	$ 5,680,000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	91291608456	VIRTUAL	$

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO X** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

Edwin Cupitra
FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Sáchica / Julio - 2026
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 24 de julio de 2026, a las 10:29:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1193065298
Código de Verificación	1193065298260724102942

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299975464

PIB
10:33:12

Bogotá DC, 24 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDISON RONALDO ESPITIA MONROY identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1193065298:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:42:44 AM horas del 24/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1193065298**

Apellidos y Nombres: **ESPITIA MONROY EDISON RONALDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/07/2026 10:43:33 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1193065298** y Nombre: **EDISON RONALDO ESPITIA MONROY.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144461220** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

GRUPO PREVENSO LTDA
Nit. 820005100 - 6
Dirección: Carrera 13 No. 22-81 Barrio Popular - Tunja
Tel: 3103377634 - 7457713

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

INGRESO

Fecha impresión: 25/09/2025 11:43:00

Tipo certificación: Ingreso ⊗ Periódico ○ Retiro ○ Post incapacidad ○ Caso ocupacional ○
Control ○ Reubicación ○ Ingreso al SVE ○ Trabajo en alturas ○



DATOS DEL PACIENTE

Fecha **25/09/2025 09:43:00** Empresa **PARTICULAR**

Nombre **EDISON RONALDO ESPITIA MONROY** Tel **3218904193**

Cargo **INGENIERO CIVIL** Doc. Identidad **CC 1193065298**

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES EXÁMENES

1 EXAMEN MEDICO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR Y CARDIOVASCULAR	2 OPTOMETRIA	3 AUDIOMETRIA
4	5	6
7	8	9

CONCEPTO

Apto para el cargo

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

SE REALIZA ENCUESTA PARA CORONAVIRUS SIN HALLAZGOS POSITIVOS.
VACUNA COVID 2 DOSIS.
ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, PAUSAS ACTIVAS SEGÚN SST, HIGIENE POSTURAL, ADECUADO MANEJO DE CARGAS, USO CORRECTO DE LOS EPP.

RESTRICCIONES LABORALES

NINGUNA

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
Visual ○ Auditivo ○ Respiratorio ○ Cardiovascular ○ Psicosocial ○ Ergonómico ○ Otros ○

REMISIÓN	SI ○	NO ⊗	ARL	SI ○	NO ○	EPS	SI ○	NO ○

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS.

Diana Patricia Doza C.
MÉDICO CIRUJANO
ESP EN SALUD OCUPACIONAL
RES. 8°0340 DEL 26/08/18

DIANA PATRICIA DOZA C.
ESP. SALUD OCUPACIONAL RES. 1576
03/09/2021

Edison Espitia

Trabajador: EDISON RONALDO ESPITIA
CC: 1193065298
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad



Captura Biometrica

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1193065298
NOMBRES	EDISON RONALDO
APELLIDOS	ESPITIA MONROY
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOYACA
MUNICIPIO	SACHICA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/06/2026	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	07/24/2026 11:11:34	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **EDISON RONALDO ESPITIA MONROY** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1193065298,** se encuentra afiliado/a desde **25/09/2025** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 24 de julio de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

POSITIVA

CER_AFI_2026029648181

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

Edison Ronaldo Espitia Monroy identificado con CC. 1193065298 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

Nombres y/o Razón	MUNICIPIO DE SACHICA
Tipo y Numero de Documento	NI - 800019846

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL

Fecha de inicio de cobertura	2026/01/13	**Fecha inicio contrato**	2026/01/13
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2026/07/31
Riesgo	1	**Código actividad económica**	1711001 - Actividades de arquitectura e ingenieria y otras actividades conexas de consultoria tecnica, incluye actividades de
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	-	**Estado del contrato**	Activa

Esta certificación se expide a los 24 días del mes de julio del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC24072026E1193065298E20300337.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

Certificación
Bancaria

Lunes, 05 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que EDISON RONALDO ESPITIA MONROY identificado(a) con CC 1193065298, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	91291608456	2025-09-24	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vinculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SACHICA BOYACA

CERTIFICA:

Que, **EDISON RONALDO ESPITIA MONROY**, identificado con cédula de ciudadanía **N.° 1.193.065.298 expedida en Sáchica– Boyacá**, a la fecha se encuentra a paz y salvo por todo concepto con el Municipio de Sáchica.

El presente certificado se expide por solicitud del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de julio del año 2026.

ANA VITALIA AMADO MEDINA
Secretaria de Hacienda

DECLARACION DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES NI INCOMPATIBILIDADES

Sáchica, 24 de julio de 2026

Señores,
ALCADIA DE SÁCHICA BOYACÁ
Ciudad

Ref.: Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, inhabilidad e Incompatibilidad.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, con el fin de que integre los soportes previos requeridos para la suscripción del presente contrato o convenio, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna causal de conflicto de intereses, inhabilidad e incompatibilidad de aquellas establecidas en la Constitución Política de Colombia, así como las de los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y las demás que hayan sido constituidas en la ley.

Conforme lo anterior, manifiesto ser el único responsable por los efectos de la presente declaración, y por lo tanto asumo todas las consecuencias jurídicas que ello acarrea, tanto penales, como disciplinarias y fiscales.

Igualmente, manifiesto saber el contenido del artículo 442 del Código Penal, que establece: "Falso testimonio. El que, en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años",

Cordialmente,

EDISON RONALDO ESPITIA MONROY
CC: No. 1.193.065.298 expedida en Sáchica– Boyacá

Anexo; *Copia del certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas de la persona natural:*

SI

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1193065298 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 24/07/2026 10:55 AM

Código Verificación: **KJZMBVE8LU**

Válida hasta: **22/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC